



XX Concierto In Memoriam

Víctimas del Terrorismo

*Auditorio Nacional
10 de marzo 2022*

Tomás Caballero
Presidente
Fundación Víctimas del Terrorismo

Majestad, distinguidas autoridades, queridas víctimas, señoras y señores:

Bienvenidos una vez más a este Auditorio Nacional para asistir al Concierto "*in Memoriam*", un sentido homenaje a todas las víctimas del terrorismo, que este año cumple su vigésimo aniversario.

Antes de continuar, permítanme que muestre desde este escenario nuestro total apoyo al pueblo ucraniano, víctima de una INVASIÓN militar injusta, que no sólo se está cobrando la vida de inocentes, sino que está generando el éxodo doloroso de quienes huyen de un conflicto que les ha arrebatado todo. Desde aquí quiero trasladarles toda nuestra solidaridad.

Hace veinte años, fruto de la firma del Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo, la Fundación Víctimas del Terrorismo comenzó su andadura, y con ella lo hizo también esta ineludible cita, en la que siempre la Casa Real ha estado junto a nosotros. Hoy, S.M. la Reina nos vuelve a honrar con su presencia.

Majestad

Una vez más, en nombre de todo el colectivo de víctimas del terrorismo, os reitero nuestra más profunda gratitud, no sólo por acompañarnos hoy, sino por el constante e incondicional apoyo que siempre nos ha brindado la Corona. Saber que contamos con el apoyo de la más alta institución del Estado, es muy reconfortante, especialmente en un momento en el que salvaguardar la VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA que todas las víctimas del terrorismo merecen, no siempre resulta sencillo.

Es el terrorismo, por desgracia, una parte importante de nuestra historia reciente. No es algo anecdótico, son más de 6 décadas de terror y sufrimiento.

Un tiempo durante el que los diferentes verdugos que han tratado de extorsionar nuestra democracia han segado 1.453 vidas de compatriotas nuestros o de nacionales de otros países en territorio español. Y a ellos se unen más de 5.000 heridos, y miles amenazados, desplazados, y un sinfín de familias rotas.

Por desgracia no podemos olvidar que el terrorismo sigue siendo una realidad, no tan cotidiana como lo fue durante décadas en nuestro país, pero igual de doloroso, ilógico e inexplicable, -ahora envuelto en un fanatismo religioso que no conoce fronteras -y que en el último año, transcurrido desde el anterior Concierto In Memoriam, ha segado la vida de dos compatriotas que hoy están de manera especial en nuestro recuerdo: la de los dos periodistas españoles, David Beriáin y Roberto Fraile, asesinados en Burkina Faso el pasado mes de abril. Una vez más quiero trasladar a sus familiares y amigos todo nuestro afecto.

Majestad, autoridades, queridas víctimas....

Permítanme que comparta con todos ustedes una cita del magnífico libro “Vidas Rotas”.

“Creemos que la historia debe recordar los nombres y apellidos de las víctimas del terrorismo, su identidad, para que el olvido no borre esa humanidad que el terrorista violó. Pensamos que los victimarios, desprovistos de su comfortable anonimato, mediante la revelación de sus nombres y apellidos y de sus condenas judiciales, deben mirarse en el espejo de esas víctimas de carne y hueso que con tanta crueldad han provocado”.

Esta reflexión de los autores sintetiza, de manera magistral, la importancia de mantener la memoria de las víctimas y de velar por un relato ajustado a lo acontecido en nuestro país durante tanto tiempo, en especial para que los jóvenes y las futuras generaciones, conozcan esta parte de la historia más reciente de España en su verdadera dimensión. No podemos permitir que se trate de enmascarar la realidad: la de una población amedrentada por unos terroristas que, bajo ningún concepto podrán justificar sus crímenes.

Llegar a los jóvenes es crucial para la Fundación que presido y por ello consideramos fundamental que, con independencia de todas las actividades complementarias que podamos desarrollar, sea en las aulas de los colegios e institutos donde reciban esa formación.

PRESERVAR la MEMORIA de las víctimas es un ejercicio de respeto y de justicia, pero también un elemento esencial para que las generaciones venideras

sean siempre conscientes de la gravedad de lo sucedido y del dolor que el terrorismo provoca a toda la sociedad y a sus víctimas en particular.

DEFENDER la MEMORIA de las víctimas es defender los valores esenciales de nuestra democracia, porque ellas son el precio que nuestro Estado ha tenido que pagar para no ceder ante quienes trataban de cercenar nuestra convivencia en paz y libertad. Estamos en deuda con todas ellas y nada sería más injusto que olvidarlas, por que como destacó su majestad el Rey Felipe VI, las víctimas son “el ejemplo y la memoria viva del mayor sacrificio que nuestra sociedad ha hecho por defender la libertad, la democracia, la convivencia y nuestro Estado de Derecho”.

Pero de nada sirve luchar por la memoria si a la vez no garantizamos la DIGNIDAD. Hoy, ante todas las autoridades que nos acompañan, solicitamos, una vez más, en nombre especialmente de las víctimas, que se ponga fin a cualquier acto de reconocimiento a quienes tanto daño nos causaron tratando de doblegar nuestra democracia.

La delegación de la Comisión Europea que visitó España el pasado mes de febrero como consecuencia de los más de trescientos asesinatos de ETA no esclarecidos hizo un llamamiento en este mismo sentido. Por eso, pedimos que se adopten las medidas necesarias, para acabar con esos homenajes y recibimientos públicos a los terroristas, que entrañan un profundo desprecio y vejación a las víctimas.

La Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo encomienda a los poderes públicos que garanticen que no se produzcan situaciones injustas o de desamparo hacia las víctimas, exigiéndoles de manera específica que trabajen “*para impedir la impunidad de los crímenes terroristas en cualquiera de sus manifestaciones*” y que velen “*para que los terroristas cumplan íntegramente sus penas, de acuerdo con lo establecido por la legislación penal*”.

Pues bien, en este marco legal, permítanme dos consideraciones de trascendental importancia para las víctimas.

La primera, el llamamiento a que esta previsión sea una realidad trabajando en poner fin a una de las situaciones más vergonzantes de nuestra democracia: entorno al 40% de los atentados cometidos en España no tienen autor material condenado.

La impunidad de los verdugos es la peor de las condenas para las víctimas y para toda la sociedad.

Y la segunda consideración, que la incapacidad de nuestro sistema para resolver los crímenes pendientes no sea, además, causa de la falta de equiparación indemnizatoria entre las víctimas con o sin sentencia judicial.

Las víctimas del terrorismo son víctimas de violaciones de derechos humanos y debe primar su protección por encima de cualquier otra consideración. El sistema no puede dar la espalda a una parte de ellas. Por eso pedimos que se disocie el esclarecimiento judicial del atentado de la indemnización a percibir por las víctimas. Si nuestro sistema no ha sido capaz de hacerles justicia, la consecuencia no puede ser generarles otro perjuicio adicional. No puede haber víctimas de primera, y víctimas de segunda.

Y finalizo ya...

Y lo hago agradeciendo a todos los que, año tras año, nos prestan su apoyo para que este concierto pueda realizarse: Ministerio de Cultura y Deporte, Ministerio del Interior, Instituto Nacional de las Artes escénicas y de la música, Corporación de Radio y Televisión Española y su magnífica Orquesta Sinfónica y Coro, Auditorio Nacional que nos acoge, así como Fundación Montemadrid y Ayuntamiento de Madrid. A todos, mi más sincera gratitud.

Y ahora les invito a guardar en pie, un minuto de silencio en homenaje a todas las Víctimas del Terrorismo.